



### ACTA ORDINARIA-004-2023

**Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria N° 004-2023 celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), de forma virtual, mediante la plataforma teams, a las ocho horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, presidida por la señora Alexandra Vargas Víquez, presidenta, con la asistencia de las siguientes integrantes: Ing. Alexandra Vargas Víquez, Coordinadora de Unidad de Gestión Documental, **presidenta**. Licda. Karina Peralta Guevara, Asesora Legal, **secretaria**. Invitados temporales: Ninguno. Invitada permanente: Laura Morúa Calvo, Archivista. Ausentes con justificación: MBA. Lady Leitón Solís, Directora de Gestión, por motivo de cita médica, **Miembro**. Ausentes sin justificación: Ninguno.** -----

#### **CAPITULO I. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1.** Se lee el orden del día propuesto para la sesión N° 004-2023 del jueves 23 de noviembre del año 2023. -----

##### **Orden del día**

- |  |
|--|
| 1. Revisión de acuerdos de la sesión anterior                          |
| 2. Comunicar acuerdo 3 de la CISED sobre valoración parcial de Purisil |
| 3. Temas varios  |

**ACUERDO 1.** Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 004-2023. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

#### **CAPÍTULO II. REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR** -----

**ARTÍCULO 2:** La presidenta Alexandra Vargas procede a dar lectura de los acuerdos del acta de la sesión anterior. Y destaca lo siguiente: -----

Sobre el acuerdo 4, informa que el 22 de setiembre de 2023 se presentó solicitud de trámite de valoración parcial ante la CISED, correspondiente a los subfondos: Establecimiento CEN-CINAI Purisil con 12 series documentales y Comité Establecimiento CEN-CINAI Purisil- con 5 series documentales. -----

De los acuerdos 5, 6 y 7, se tiene pendiente la programación de las fechas para llevar a cabo las sesiones de trabajo, por lo que, se enviará correo a la señora Lady Leitón consultando sobre la coordinación respectiva. -----

**ACUERDO 2.** Se acuerda aprobar el acta N° 04-2023. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

#### **CAPÍTULO III: COMUNICAR ACUERDO 3 DE LA CISED SOBRE VALORACIÓN PARCIAL DE PURISIL** -----

**ARTICULO 3:** La señora Alexandra Vargas, procede a dar lectura del acuerdo 3 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos sobre la solicitud de valoración parcial de Purisil remitida por la Unidad de Gestión Documental el pasado 22 de setiembre. -----

La CISED comunica mediante oficio DGAN-CISED-233-2023 de fecha 03 de noviembre del 2023, el acuerdo 3 adoptado en sesión n° 23-2023 del 02 de noviembre de 2023, el cual indica lo siguiente:



DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES  
DE ATENCIÓN INTEGRAL



COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE  
DOCUMENTOS

“ACUERDO 03. Comunicar a las señoras Alexandra Vargas Víquez, presidente del Comité de Selección y Eliminación de Documentos, CISED, y Laura Morúa, archivista de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (Cen-Cinai), que está Comisión conoció el oficio DNCC-DI-UGD-OF031-2023 del 22 de setiembre de 2023, por medio del cual se presenta las siguientes dos valoraciones parciales de documentos correspondiente a los subfondos: establecimientos CEN-CINAI con 12 series documentales, establecimientos CEN-CINAI Purisil-Comité con 5 series documentales 17 series documentales en total. **Se le informa que este órgano no conocerá estos instrumentos de valoración y se acoge en todos sus extremos el criterio jurídico DGAN-DG-AJ-32-2017 de 27 de febrero del 2017 recibido el 01 de marzo del 2017, suscrito por las señoras Marianela Calderón Rivera y Guiselle Mora Durán, abogada y coordinadora de la Asesoría Jurídica del Archivo Nacional; y en particular “... Dicha resolución es sobre los documentos que carezcan de valor científico cultural; de existir documentos con valor científico cultural dentro de la tabla de plazos presentada que deban ser eliminados, en razón de la condición en que se encuentren por haber sido afectados por el agua, barro u otro motivo, será exclusiva responsabilidad de la institución...”.** **No obstante, las series y/o tipos documentales presentados no cuentan con valor científico cultural.** También, se les insta a que continúen con la presentación de tablas de plazos de conservación de documentos para evitar la acumulación de documentos y escenarios similares a los planteados. Aprobado con los votos afirmativos de la señora Otárola, técnica y de los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE); Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) del DSAE; al expediente de valoración documental de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (Cen-Cinai), T-46-2023, que custodia esta Comisión Nacional.” (la negrita no es del original). -----

**ACUERDO 3.** Se acuerda que con base en el oficio DGAN-CNSD-233-2023 de fecha 03 de noviembre del 2023, y en cumplimiento con la normativa nacional vigente, documentar y materializar la eliminación de los documentos afectados por la inundación sucedida el 09 de agosto del año 2022, debido a los fuertes aguaceros, en el CEN de Purisil de Paraíso de Cartago. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

**ARTICULO 4:** Posterior a la lectura del acuerdo 3, la señora Alexandra Vargas comunica que las compañeras Laura Morúa y su persona, llevaron a cabo una reunión virtual con la señora Mellany Otárola y Natalia Cantillano del Archivo Nacional, con el fin de que se aclarara las razones que tomaron en consideración para no declarar el Expediente de cliente con valor científico y cultural, cuya respuesta fue que dicha serie documental posee un valor muy importante para la institución pero no para la nación, y que la CNSD posee ciertos criterios en los cuales se basan para definir cuáles series poseen dicho valor, no obstante, indicaron que si el CISED considera conveniente puede solicitar la revaloración de la serie documental puede optar por ello. Por su parte la archivista Morúa menciona que es de importancia institucional solicitar dicha revaloración, pues en ella se custodia información que refleja el quehacer sustantivo de CEN CINAI, cuyo programa en favor de la atención de la niñez suma ya 70 años, y precisamente es en dichos expedientes, donde se evidencian datos relacionados a criterios de salud, de nutrición, donde lo que puede ser considerado



hoy como saludable en un determinado tiempo de la historia ya no lo es, asimismo se incluye información a nivel educativo y desarrollo cognitivo de las personas menores de edad, entre otros de relevancia, razones por las cuales procede recurrir a la solicitud de revaloración ante la CNSD, adjuntando un informe que detalle las razones que justifican que dicha serie si aporta información de interés científico y cultural.

**ACUERDO 4.** Dada la relevancia sustantiva que posee la serie documental denominada "Expedientes de Clientes", no solo para la institución si no para la nación, por cuanto, de ésta se desprenden datos de las atenciones brindadas a las niñas y los niños del país y el avance en el desarrollo del estado de salud y nutrición en la población materno infantil a nivel nacional, se acuerda presentar trámite de solicitud de revaloración de dicha serie documental ante la CNSD. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

**CAPÍTULO IV: Temas varios** -----

**ARTÍCULO 5:** La señora Vargas, les comunica que, según revisión del día de ayer en el SICOP, la contratación para la construcción del Archivo Central en el CAD, se encuentra adjudicada en firme, por lo que, este año se iniciará y que, según las especificaciones técnicas, tienen 90 días para su ejecución. Asimismo, menciona que consultará al compañero Michael Ramírez, jefe de la Unidad de Servicios Generales cuándo iniciarían las obras, a fin de divulgar el afiche del comunicado sobre la construcción del Archivo Central a la institución.

**ACUERDO 5:** Se acuerda consultar al compañero Michael Ramírez, jefe de la Unidad de Servicios Generales cuándo iniciarían las obras, a fin de divulgar a la comunidad institucional el afiche del comunicado sobre la construcción del Archivo Central a la institución. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

Sin más puntos que tratar finaliza la sesión a las nueve horas con dieciséis minutos del día jueves veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés. -----

Ing. Alexandra Vargas Viquez  
Coordinadora Gestión Documental  
Presidenta, CISED

Lcda. Karina Peralta Guevara  
Asesora Legal  
Secretaria, CISED